



Secretaría de Educación, Recreación, Deporte y Cultura

SANTA CRUZ DE LORICA



CIRCULAR N° 005

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
PARA: **RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS OFICIALES.**
ASUNTO: **ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN SIMAT.**
FECHA: **15 DE ENERO DE 2024.**

La Secretaría de Educación informa a Rectores y directores Rurales de los establecimientos Oficiales del Ente Municipal, que fueron configuradas las Estrategias de Permanencia de "Alimentación Escolar 2024", y son asignadas en Simat desde el área de Cobertura por el Líder de Permanencia (asignación masiva de estrategias).

Como los Órganos de Control le hacen seguimiento al programa P.A.E. se recomienda que estudiantes que ingresen al sistema educativo, al matricularlo se les asigne simultáneamente su estrategia.

Estudiante que no sea posible asignarle la estrategia, solicitar ayuda al grupo "Cobertura Educativa" o al Líder de Permanencia.

Agradeciendo su gestión a la presente,

LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES.
Secretario de Educación Municipal
Santa Cruz de Lórica

Elaboró y Proyectó: A. López *AL*
Revisó: O Rhenals. *OR*